



# Avanza supermayoría de Morena en el INE

## Comisión del instituto aprueba anteproyectos de distribución de plurinominales

**OTILIA CARVAJAL**

—nacion@eluniversal.com.mx

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE aprobó por unanimidad los anteproyectos que plantean la distribución de plurinominales para la Cámara de Diputados, donde Morena y aliados tendrían mayoría calificada, y para el Senado, donde están a dos escaños de alcanzarla.

La propuesta fue avalada en lo general por unanimidad de cinco votos y pasará a discusión al Consejo General del INE este viernes.

En San Lázaro 236 curules serían para Morena, 77 para el Partido Verde y 51 para el Partido del Trabajo.

En la coalición Fuerza y Corazón por México el PAN tendría 72; PRI, 35, y PRD, uno de mayoría relativa; 77 para el Partido Verde y 51 para el Partido del Trabajo.

En el Senado, Morena tendría 60 escaños; el PVEM, 14, y el Partido del Trabajo, nueve.

Por parte del bloque opositor, el PAN sumaría 22 senadurías; el PRI, 16, y el PRD, dos, mientras que Movimiento Ciudadano tendría cinco.

El representante del PAN, Álvaro Malvaez, señaló que la distribución de plurinominales por partidos llevaría a una sobrerrepresentación y un "fraude a la ley al establecer porcentajes distintos a los que la propia ciudadanía otorgó en la votación del pasado 2 de junio.

"No queremos que se nos asignen más de las que nos corresponden, sino que de manera justa y proporcional se asignen a cada fuerza política o instituto político las curules de representación proporcional que corresponden", sostuvo.

En tanto, el representante del PRD, Julio Cisneros, advirtió que la asignación por partidos desnaturaliza la última reforma electoral, porque da pauta a la sobrerrepresentación, es decir, que la 4T, que es una sola fuerza política, pueda realizar cambios a la Constitución.

A nombre de Morena, Sergio Gutiérrez Luna apuntó que la repartición de diputados de representación proporcional debe hacerse por partido, como establece el artículo 54 de la Constitución,

por lo que afirmó que no cederán sus espacios.

"Defenderemos la asignación que nos da la votación del pasado 2 de junio, bajo la fórmula prevista en la Constitución, en la ley y conforme a los precedentes más próximos: 2015, 2018 y 2021, así como lo establecido por este consejo en diciembre", aseguró.

En representación de Movimiento Ciudadano, Braulio López expuso que se debe hacer una evaluación sobre una transferencia de votos, acusando que en los distritos donde Morena, PT y Partido Verde compitieron en coalición en la mayoría ganaron con los votos de Morena, pese a que el candidato era de alguno de los partidos aliados.

El consejero Uuc-kib Espadas, presidente de la comisión, señaló que si bien está en contra de la sobrerrepresentación no puede ir en contra del texto constitucional, ya que para esto tendría que existir una violación a los derechos humanos para hacer una interpretación.

"No me gusta la sobrerrepresentación y opino que no es el mejor arreglo para nuestro país. Sin embargo, más allá de mis considera-



ciones personales, he sostenido que lo sano para la República es un sistema de representación proporcional directa”, sostuvo. ●

**2****ESCAÑOS**

le faltan a Morena en el Senado de la República para alcanzar la mayoría calificada.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La propuesta de distribución de plurinominales fue avalada en lo general por unanimidad y pasará a discusión al Consejo General del INE.